

EDICTO

Nº Edicto: 12002

Carátula: M.C.A. C/ M.V.V.G. S/ DIVORCIO(F)

Número de Expediente: Recep.:SA-00851-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6146

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "M. C. A. C/ M. V. V. G. S/ DIVORCIO(f)", Expte. Nro. 3073/2019, hace saber al Sr.Victoriano Galindo MADRID VASQUEZ D.N.I. N° 93.232.689, que ha sido notificado del inicio de la presente demanda y citado para que en el término de 10 (diez) días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente.- Notifíquese, y publíquese por un día en el Boletín oficial de la provincia de Chubut. Se le hace saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-
alt